

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

En relación al procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. GES 01/2019**, para la adquisición de Desayunos Escolares Fríos y Fruta-Hortaliza Fresca Precortada o Entera para el año 2019, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa, cuya publicación fue el día 18 de febrero de 2019, en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa No. 021, así como en la página de *compranet.sinaloa.gob.mx*; **se informa que se cancela dicho procedimiento**, en base a lo siguiente:

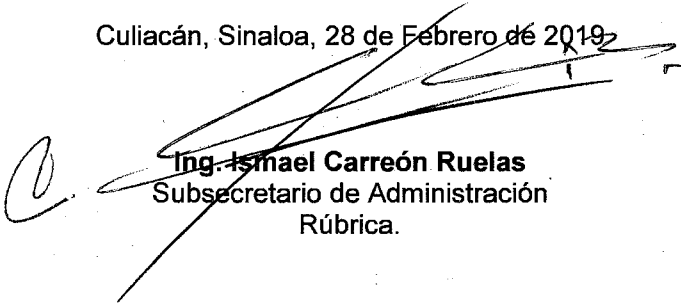
- La decisión de cancelar dicho procedimiento de adquisición, es debido a la difusión en relación al cambio de nuevas políticas públicas por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que prevé la migración de desayunos fríos a calientes, con la finalidad de apoyar de manera eficaz y eficiente a niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad en condiciones de vulnerabilidad, ya que con esto se procurará disminuir los índices de talla baja, sobrepeso y obesidad entre niñas y niños en edad escolar.

De acuerdo con lo anterior, el recurso se deberá destinar a desayunos calientes, por lo tanto, de continuar con el procedimiento en cuestión, respecto de la adquisición de desayunos fríos, ocasionaría un daño o perjuicio al Estado; de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en las bases de la convocatoria en el punto 17.-"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ESTAS", numerales I y II, que a la letra dice:

I. En caso fortuito o fuerza mayor.

II. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los bienes, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia.

Culiacán, Sinaloa, 28 de Febrero de 2019


Ing. Ismael Carreón Ruelas
Subsecretario de Administración
Rúbrica.